Sentencia arecibir

SELLO QVARTO, VEINTE MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS Y TREINTA Y SEIS.

real carta y Provision firmada del Rey, Don Felipe quarto mi.o y Visabuelo, que santa Gloria haya, su fha. en veintiocho de Febrero de mill seiscientos treinta y quatro fue servido de hacer merced a Juan de Diz, Vecino de la Ciud. de Loxa Oficial de Cartagena del oficio de Escribano de la santa Cruzada de ella por perpetuo por juro de heredad, por haber servido con un mill y quatrocientos R.s terminadamente empleados el qual se le renunció en Fr.co Navarro, de que se le despacho titulo en veinte y siete de Mayo de mill seiscientos treinta y nueve, y por su muerte se le devolvio el dho oficio a Miguel Lopez en un mill y trezientos Reales de Vellon y por fallecimiento de este, vecino en Miguel Lopez, dos Sevilla se le dio a quien se le Judico en propiedad de dos mill y trezientos Reales de Vellon de que asimismo se le despacho titulo en diez de Agosto de mil setecientos setenta y ocho y Fr.co de mil setecientos setenta y ocho y en el testamento que de mancomun otorgaron el referido Miguel Lopez y Sevilla